

Aramaiona condena el atentado contra Alberdi con la ausencia de EH

VITORIA.— El Ayuntamiento de la localidad alavesa de Aramaiona condenó ayer, con la ausencia de EH, el atentado perpetrado el pasado 30 de septiembre contra la empresa Mecanizados Alberdi, ubicada en el municipio vecino de Legutiano y propiedad de un afiliado al PNV, y mostró su apoyo a los empresarios vascos.

El Consistorio de Aramaiona, presidido por el alcalde del PNV Iñaki Nafarrate, también parlamentario vasco, está conformado por cuatro concejales de esta formación, tres de EA y dos de EH.

En la moción, que se ha debatido a instancias del PNV, se condena «enérgicamente» el atentado contra la empresa de Alberdi se denuncia que el conjunto de los empresarios vascos «están siendo objeto de ataques y amenazas totalmente injustificados».

Asimismo, en la moción, aprobada por unanimidad de los concejales de PNV y EA, se anima a los empresarios y a los trabajadores a que «prosigan con su compromiso de generar empleo y riqueza».

Finalmente, se exige a ETA que respete «la voluntad libre y democráticamente expresada de los vascos, que apuestan inequívocamente por las vías exclusivamente políticas y democráticas para decidir su futuro» y se subraya «nuestro profundo compromiso con la defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales y colectivas».

Una mujer absuelta de colaboración con ETA denuncia torturas de la Guardia Civil

Se querrela contra cuatro agentes que intervinieron en su detención en 1996

LUIS DE ITURRIAGA

BILBAO.— Una mujer que fue detenida en 1996 por la Guardia Civil acusada y posteriormente absuelta de un delito de colaboración con ETA, anunció ayer que ha presentado una querrela contra cuatro agentes por un delito de torturas y otro de lesiones.

En rueda de prensa, la presunta víctima, María Cruz Atxabal, estuvo acompañada de su abogado, Jaime Elías, y representantes de Gesto por la Paz y Elkarrri. Asimismo, los sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT se solidarizaron con ella.

En la querrela, a la que ha tenido acceso EL MUNDO DEL PAIS VASCO, se especifican las presuntas torturas que sufrió Atxabal. Según el escrito, cuando era trasladada a Madrid desde el cuartel de Bilbao, al preguntarle dónde la llevaban «le golpearon la cabeza y le dijeron que se iba a sentir como Ortega Lara y que aún les quedaba mucha cal. Desde el primer momento y durante todo el viaje estuvieron golpeándola y amenazándola con que no iba a ser la primera desaparecida».

Una vez en Madrid, siempre según la denuncia, «la abofetearon, le dieron golpes en la cabeza



María Cruz Atxabal, a la derecha, durante su comparecencia de ayer en Bilbao

«y le preguntaron si alguna vez habían metido una hotella por el culo, porque lo iba a probar».

Asimismo Atxabal asegura que los guardias civiles, «unos

ocho o nueve que sólo pude identificar por las voces, porque tenía puesta una capucha en la cabeza», le comunicaron que habían detenido a su hija de 17 años

«aunque este dato era falso. En su escrito, asegura que los agentes la convencieron de que su hija Angélica estaba detenida. «Me dijeron que los otros detenidos habían cantado todo y que iban a interrogar a Angélica. Creí oír cómo lloraba».

La querrela va dirigida, en principio, contra los dos agentes que realizaron el traslado y contra el instructor y secretario del atestado que se realizó en Madrid. Se les imputa dos delitos, uno de torturas graves y otro de lesiones graves. Las penas por estos delitos van desde los 6 hasta los 12 años de prisión.

En la querrela criminal se presentan los informes médicos para explicar que sufre un «estrés posttraumático y trastorno depresivo». Tras la detención, la mujer comenzó un tratamiento psiquiátrico que continúa en la actualidad.

María Cruz Atxabal, que fue absuelta en el juicio de febrero de 1998 en la Audiencia Nacional, no presentó la querrela criminal hasta hace unos días ni hizo público su caso hasta ayer porque no estaba en condiciones psicológicas.

Atxabal manifestó su deseo de que «cosas como éstas no vuelvan a suceder y no se genere más odio en esta sociedad».

BAKEA. ETA EZ

BAKEA, pertsona guztien Giza Eskubideak eta askatasunak errespetatzen ditugula azaltzeko.

ETA EZ, euskal gizarteak ETArekin indarkeria erabat gaitzesten duela agerian uzteko.

Bilbo, larunbata 21, 17:00etan.
Aita Donostia Plazan.

BAKEA, para manifestar el respeto profundo a los Derechos Humanos y a las libertades de todas las personas.

ETA EZ, para mostrar el rechazo contundente de la sociedad vasca a la violencia de ETA.

Bilbao, sábado 21, 17:00 horas.
Plaza Aita Donostia.

Atxabal denuncia las torturas por las que sufre estrés crónico

Fue absuelta de «colaboración» con ETA tras un año en prisión

La ex presa María Atxabal presentó ayer en los juzgados de Bilbo una querrela criminal contra cuatro guardias civiles por las torturas que sufrió durante su detención en junio de 1996. Des-

de entonces, Atxabal padece un síndrome por estrés postraumático crónico que le ha impedido realizar este trámite, aunque el trato que sufrió lo había puesto en conocimiento del juez.

Mirari ISASI | BILBO

Han sido necesarios cuatro años para que la ex presa María Atxabal haya sido capaz de formalizar una denuncia judicial por las torturas que sufrió cuando fue detenida por la Guardia Civil. Su querrela se dirige contra los dos agentes que le trasladaron hasta Madrid y contra el instructor y el secretario de las diligencias por un delito de torturas graves y otro de lesiones graves.

Atxabal fue detenida en Bilbo el 7 de junio de 1996 y durante su estancia en dependencias de la Guardia Civil fue torturada y sometida a numerosas vejaciones, mientras era constantemente amenazada tanto contra su integridad física como contra la de

su hija, tal y como relató en su día ante el juez.

El paso por comisaría provocó en ella un estado de ansiedad y angustia extrema que se agravó meses después y le llevó al hospital. En julio de 1997, después de un año en prisión, fue excarcelada debido a su estado de salud y ya en la calle sufrió un empeoramiento, por lo que fue ingresada en el Siquiátrico de Zaldibar. Meses después fue absuelta de un «delito de colaboración» con ETA.

Los informes de varios especialistas han constatado su enfermedad, que se ha hecho crónica con el tiempo. Atxabal padece crisis cuando evoca aquellos acontecimientos o percibe algo que relaciona con ellos.

María Atxabal compareció ayer junto a su abogado, Jaime Elfas, y miembros de Gesto por la Paz, Elkarrri, Salhaketa y Pastoral Penitenciaria. Estos cuatro grupos, así como IRSE (Instituto de Reintegración Social de Euskadi), Bilbo Etxezabal y los sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT han expresado su solidaridad con Atxabal.

Atxabal, visiblemente afectada, dijo que el objetivo de hacer pública su denuncia es que «cosas como éstas no vuelvan a suceder y se abra un debate para que no se genere más odio e incompreensión en esta sociedad». Afirmó que «ni siquiera a quienes fueron capaces de torturarme con un crueldad gratuita les deseo lo que yo he padecido».



María Atxabal, en el centro, momentos antes de comparecer en rueda de prensa.

Marisol RAMÍREZ

ENTREVISTA

Olatz BARRINETXEA | Especialista en atención a víctimas de la represión

«La tortura conlleva huellas invisibles más allá de las marcas físicas»

Olatz Barrenetxea tiene experiencia en tratar a víctimas de la represión y afirma que muchos de ellas sufren estrés postraumático, una dolencia de difícil cura.

¿Qué es el estrés postraumático?

Es un síndrome que surge como respuesta tardía a un acontecimiento estresante o a una situación amenazante o catastrófica para la integridad física o síquica. Se caracteriza por episodios reiterados de volver a vivenciar el trauma. Sobre la sensación de entumecimiento y embotamiento emocional o

frialdad aparece otra de desapego a los demás y de evitar todo lo que evoque el trauma. Los síntomas pueden llegar a desvalorización, sentimientos de desvalorización o depresión. Por eso se dice que la tortura conlleva unas huellas invisibles, que van más allá de las marcas físicas.

¿Es habitual sufrir esta dolencia tras una detención?

Ante una detención, acompañada de tortura o no, se puede dar una reacción aguda normal a vivencias traumáticas, entre 2 o 3 días y 6 meses después. Tras un intervalo silencioso en cuan-

to a síntomas, éstos pueden continuar e incluso cronificarse. Es difícil saber a cuántos detenidos y torturados afecta, por la dificultad de hacer un seguimiento a largo plazo, pero muchas víctimas de detención y tortura, aunque no todas, han desarrollado la dolencia. Parece que es un tributo más que se debe pagar, cuando no es así. Se puede tratar y evitar que se cronifique. Se aprende a convivir con ello. Muchas veces sólo cuando limita en gran manera la vida se ve la necesidad de pedir ayuda.

Mirari ISASI

El fiscal pide 28 años para un preso acusado de atentar contra Telefónica

MADRID.-El fiscal de la Audiencia Nacional Jesús Alonso elevó ayer a definitiva su petición de 28 años de prisión para Guillermo Merino, a quien acusa de colocar un artefacto explosivo en un edificio de Telefónica en Basauri en abril de 1998. Le imputa, además, la creación del «comando Mara» para, según el relato fiscal, atentar contra intereses turísticos en la costa Mediterránea. La defensa pidió la libre absolución de Merino al considerar que no hay pruebas suficientes para acreditar las acusaciones que mantiene el fiscal. Alegó que las armas incautadas no tienen las huellas de Merino.

Parisko Akusazio Ganbarak aske utzi du Petra Elser

BADAJONA.-1996an Gixunen atxilotu zuten Petra Elser atzo aske utzi zuten Parisko Akusazio Ganbarak. Hain zuzen ere, espainiar Estatuak bere aurka bi estradizio eskaera egin bazituen ere, orain arte Estatu frantziarrak ez zuten estradizio honi begira dekreturik azaldu. Yolanda Molina abokatuaq esan zuenez, «dekretu horren berri ez zen, eta ekainean aske uzteko eskatu zuten. Atzo iragan zen azutzen, dekretua joan den irailaren 28an emana izan zela oharu baziren ere, behar dira bi hilabete notifikatzeko. Dagoeneko bi hilabete hauetan errekurtsioa egiteko aukera izan dugu, eta, beraz, gero Estatu Kontseiluaren aitzinean pasatuko da afera». Izan ere, ikusiz desmartxa hauek urtebete bederen iraunen dutela, Elserrek tarteka Parisen geratu beharko du kontrol judicial mugagabearenpean.

El testigo de cargo contra un joven de Andoain no comparece al juicio

MADRID.-La Audiencia Nacional aplazó ayer el juicio contra Karlos García por la incomparecencia del testigo que le identificó como a uno de los autores de la quema de una sucursal bancaria en Andoain en 1997. El testigo de cargo, que cuenta con la condición de protegido, remitió ayer al tribunal un certificado médico de baja laboral por una gastroenteritis, aunque, según señaló el fiscal, debía haberla remitido el martes, día para el que estaba citado a declarar. El juicio, que también fue aplazado la víspera por la ausencia de diversas pruebas, se ha fijado para el 6 de noviembre. El fiscal solicitó que ese día comparezca el médico que firmó la baja para que la certifique. Advertió que si el testigo no comparece de nuevo deberá responder de un delito de denegación de auxilio a la Justicia.

IAk preso eta iheslarien lanak aurkeztuko ditu 26ko herri eskolan

DONOSTIA.-Euskal preso eta iheslariak Euskal Eskola Nazionalaren eraikuntzan parte har dezaten herri eskolak antolatu dituzte Ikasle Abertzaleek, 26rako, Ibaetako campusean. Egun osoan zehar, preso eta iheslarien hainbat lan eta ekarpen aurkeztuko dituzte. Ekimena hausnarketa baten ondorioz jaio da, Igor Arroyok adierazi bezala, «hemendik aurrera, presoen ildoa Euskal Eskola Nazionalaren bidean kokatu eta presoek eta iheslariak suposatzen duten kapital politikoa eta humanoa nazio eraikuntzarako aprobetxatu beharra ezinbestekoa dela jabetu gara». Ibaetan egingo diren herri eskolen egitaraua egun osoa izango da eta orotara zazpi gunez osatuko da campusa. Mundua, historia, teknologia, artea, literatura, zientzia eta zuzenbide guneak atera, eta hitzaldiak, ikus-entzuzkoak eta arte erakusketa bat ere eskainiko dira. Kontzentrazioak egingo dira 12.00etatik 12.30era fakultatean aurrean eta omenaldia eskainiko diete presoek bazkalostean. 19.00etan manifestazio irtegan da Ibaetatik Boulevardera.



ABRAZO EN LIBERTAD. Tras siete años preso, el vecino de Ordizia Josu Aierbe abandonó el martes la cárcel de Topas, en cuyas puertas pudo abrazar a familiares y amigos.